

Estimado alcalde/sa

Con la intención de recuperar la normalidad, administrativa y social, y para garantizar los Servicios Sociales al ciudadano, siguiendo las pautas indicadas por el Gobierno de la Nación y la Comunidad Autónoma, le informamos que ya están abiertas al público las oficinas de los CEAS provinciales, pudiendo la ciudadanía dirigirse **directamente a sus CEAS de referencia**, para solicitar los recursos y prestaciones a los que tengan derecho. Esto implica la suspensión gradual de los operativos de urgencia establecidos durante el estado de alarma.

Es nuestro deseo continuar el servicio con las mayores garantías posibles, tanto para el ciudadano como para los profesionales que operan en el territorio, por lo que resulta necesario que la atención se realice con las máximas precauciones y siguiendo las recomendaciones de salud del Ministerio

A partir de este momento todas las solicitudes y gestiones necesitarán **cita previa** para la atención presencial. Deberá llamarse al CEAS de referencia para informarse en relación a los días de atención establecidos y solicitar la cita.

Con el deseo que esta información llegue lo antes posible a las personas de su municipio, solicitamos su colaboración, en la forma en que usted lo ha hecho durante el estado de alarma y tan buenos resultados ha dado.

Le recordamos que para cualquier situación que se detecte en su municipio y que requiera de una respuesta inmediata, pueden ponerse en contacto con los profesionales del CEAS quienes valoraran la situación y aplicaran los recursos disponibles para su resolución.

Un cordial saludo,